

## Tema 14º La Transición Democrática (1976-2004)

<http://www.historiasiglo20.org/HE/16.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Transición\\_Española](http://es.wikipedia.org/wiki/Transici3n_Espaola)

<http://www.salman-psl.com/la-transicion-espa%27f1ola/index.html>

<http://www.vespito.net/historia/transi/voces.html>

<b>Tema 14. La Transición Democrática (1976-2004)</b>
<b>14.1 Introducción</b>
<b>14.2 GOBIERNO DE CARLOS ARIAS NAVARRO</b>
<b>14.3.- EL TRIUNFO DE LA VÍA REFORMISTA DE ADOLFO SUÁREZ</b> Julio 1976-enero 1981)
A) LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA
B) PRIMERAS ELECCIONES GENERALES
<b>14.4.- EL PERÍODO CONSTITUYENTE: UNA ETAPA DE CONSENSO</b>
A) LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA
B.- CONSTITUCIÓN DE 1978
C.- CRISIS DE LA UCD
D.- GOBIERNO DE CALVO SOTELLO (febrero 81-octubre 82)
<b>14.5.- VALORACIÓN</b>
<b>Anexo: Del Gobierno de Felipe González al Gobierno de Aznar (1996-2004)</b>

### 1.- INTRODUCCIÓN

Los últimos años de la dictadura estuvieron marcados por la decadencia física de Franco y por la inestabilidad del régimen. Pero con el desarrollo económico de los años sesenta, sin haberlo buscado, el franquismo había generado un proceso de cambio social y cultural que estaba en contradicción con la esencia misma de la dictadura y que fue preparando el terreno hacia la transición democrática.

El ciclo histórico de la dictadura tocaba a su fin cuando el 20 de noviembre de 1975 moría Franco. Poco después España recuperaba la democracia y se homologaba con los países de la Europa Occidental. Se cerraba así el capítulo de la Guerra Civil.

Desde la subida al trono de D. Juan Carlos hasta la obtención de las libertades, se produjo la transición política, proceso a través del cual España pasó de la dictadura franquista a la democracia actual. El período de transición se prolonga hasta la victoria electoral de PSOE en octubre 1982, puesto que el triunfo de un partido de izquierdas significaba el correcto funcionamiento de un sistema democrático.

En 1975 se daban condiciones bastante favorables: - desde el punto de vista internacional:

- Época de coexistencia pacífica
- Ola democratizadora del sur de Europa: Portugal y Grecia
- Desde el punto de vista interno:
  - Relaciones económicas con otros países
  - Cambios en las estructuras económicas
  - Transformaciones sociales: urbanización
  - Terciarización sociedad de consumo

### 2.- GOBIERNO DE CARLOS ARIAS NAVARRO (diciembre 1975- julio 1976)

El 22 de diciembre de 1975, D. Juan Carlos I asumía, a título de rey, la jefatura del Estado y confirmaba a Carlos Arias como presidente del gobierno.

- **Planteamiento:** pretendió llevar a cabo algunos cambios. Anunció su intención de ampliar libertades y derechos civiles para perfeccionar el régimen. Pero concibió una democracia limitada y controlada. Reformas tímidas que pretendían ser un maquillaje para no desmontar el franquismo.
- **Logros:** Ley de Reunión y Manifestación. Ley sobre Derecho de Asociación Política. Esta necesitaba la modificación del Código Penal y las Cortes la rechazaron.

Al mismo tiempo, la oposición democrática había conseguido unir a los distintos partidos y sindicatos en organismos unitarios. En julio de 1974 se había formado la **Junta Democrática** y en julio de 1975 la **Plataforma de Convergencia Democrática**: a través de ambos organismos muchos españoles se involucraron en la lucha anti-franquista y defendían la instauración de la democracia. Se discutía entre las fuerzas de la oposición si se debía proceder a una **ruptura democrática** con depuración de los colaboradores con el franquismo y un referéndum sobre la forma del Estado o una **reforma democrática** que diera cabida a los partidarios reformistas del Régimen (de legalidad franquista a legalidad democrática). Estas organizaciones jugaron un papel destacado en los primeros meses del post-franquismo.

El proceso de unidad de la oposición culminaría en octubre de 1976 cuando se formó la plataforma de organismos democráticos, denominada **Platajunta**, en la que se integraban todos los partidos y sindicatos de la oposición. A pesar de todo, la oposición no fue capaz de derribar directamente al ejecutivo de Arias Navarro, pero contribuyó a obstaculizar su estrategia y debilitar su posición.

### 3.- EL TRIUNFO DE LA VIA REFORMISTA DE ADOLFO SUAREZ (Julio 1976-enero 1981)

El Rey se encontró con que no podía llevar las reformas hacia la democracia con Arias Navarro, a la vez que las huelgas, manifestaciones políticas aumentaban en el país. Ante la paralización del cambio, el Rey pidió la dimisión de Arias en julio de 1976.

El **Consejo del Reino** (órgano franquista), presidido por **Torcuato Fernández Miranda**, hombre de confianza del Rey, presentó a este una terna de personalidades para que eligiera nuevo presidente: **López Bravo, Federico Silva y Adolfo Suárez**. El Rey nombra como presidente del Gobierno a Adolfo Suárez que conseguiría impulsar la reforma política desde las antiguas estructuras franquistas.

El nuevo gobierno practicó una política de consenso y consiguió el respaldo de los franquistas moderados y acuerdos con la oposición.

PASOS:

#### A) LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA

Instrumento político para encauzar la transición. La ley:

- ✓ reconocía la soberanía nacional
- ✓ afirmaba la inviolabilidad de los derechos fundamentales
- ✓ creaba cortes democráticas: elegidas por sufragio universal directo y secreto. Las Cortes podrían modificar leyes o establecer una nueva legalidad.

El 18 de noviembre las Cortes franquistas aceptaron la reforma y con ella su propia desaparición. La Ley fue ratificada en **referéndum** por el pueblo español el 15 de diciembre de 1976.

## **B) PRIMERAS ELECCIONES GENERALES**

Se convocan para el 15 de junio de 1977 pero antes:

- ✓ se legalizan todos los partidos. El PCE en la Semana Santa del 77
- ✓ se suprime el Movimiento Nacional
- ✓ se suprime el Tribunal de Orden Público
- ✓ se concede una amplia amnistía
- ✓ se reconoce el derecho a crear sindicatos
- ✓ se establecen normativas electorales
- ✓ se establecen relaciones con los países del este y con Méjico
- ✓ se firman tratados internacionales sobre derechos humanos
- ✓

Los resultados electorales no dieron la mayoría absoluta a ningún partido: La **UCD** de **Adolfo Suárez** la más votada. El **PSOE** de **Felipe González** será el principal partido de la oposición. El resto les sigue a cierta distancia: **PCE** de **Santiago Carrillo**, **Alianza Popular** de **Manuel Fraga**, **PSP** **Tierno Galván**, **PNV** de **Arzallus**, **PDC** de **Jordi Pujol**

El 22 de julio 1977 se produce la apertura de Cortes presidida por el Rey.



El Presidente Suárez con el rey Juan Carlos

## **4.- EL PERÍODO CONSTITUYENTE: UNA ETAPA DE CONSENSO**

### **A.-PACTOS DE LA MONCLOA**

A medida que avanzaba la década se hacían más patentes los problemas económicos debidos a la crisis económica de 1973. Había una serie de signos inequívocos:

- estancamiento del PIB
- inflación galopante
- incremento del déficit público
- aumento espectacular del paro



Firmantes de los Pactos de la Moncloa

Todas las fuerzas políticas y sindicales estuvieron de acuerdo en la necesidad de resolver estos problemas consensuadamente, como una forma de reforzar el proceso constituyente que se estaba llevando a cabo de mutuo acuerdo. Así, el 25 de octubre de 1977 se firmaron los **Pactos de la Moncloa**. Estos pactos sirvieron para frenar la tendencia negativa de la economía, reducir algo la inflación y el déficit exterior, aunque no lograron detener el incremento del paro. Además de dar una momentánea estabilidad al mundo de las relaciones laborales estableciendo límites a los aumentos salariales.

## **B.- CONSTITUCIÓN DE 1978**

Una ponencia del Congreso de diputados redactará la Constitución. Estará integrada por:

- Tres representantes de UCD: Pedro **Pérez Llorca**, **Rodríguez de Miñón** y **Gabriel Cisneros**
- uno del PSOE: Gregorio **Peces Barba**.
- Uno del PCE : Jordi **Solé Tura**
- uno AP: Manuel **Fraga**
- uno minoría catalana CDC: Miquel **Roca**

Su elaboración respondió por primera vez en España a una negociación, a un pacto nacional entre los partidos políticos. Fue aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978, con un amplio respaldo, y ratificada en referéndum por el pueblo español el **6 de diciembre de 1978**.

### **Principios fundamentales**

- Propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político
- El nuevo estado se define como:
  - Estado Social y Democrático de Derecho.
  - Monarquía Parlamentaria en la que el Rey es el jefe de Estado que arbitra entre las diferentes instituciones pero no tiene el poder ejecutivo.
  - Estado Autonómico: Estado unitario con posibilidad de regiones autonómicas.
- División de poderes:
  - Legislativo reside en las Cortes bicameras, Congreso y Senado.
  - Ejecutivo reside en el gobierno
  - Judicial reside en los jueces y magistrados coordinados por el Tribunal Supremo.

## **C.- CRISIS DE LA UCD**

Elaborada la Constitución Suárez disolvió las Cortes Constituyentes y convocó nuevas elecciones legislativas para el 1 de marzo de 1979 y municipales para el 3 de abril 1979. Los resultados de las primeras fueron muy similares a las de 1977 UCD 35% y PSOE 29%. Pero en las municipales se produjo un cambio importante: triunfaba la izquierda en las grandes ciudades al unir sus votos socialistas y comunistas, aunque a nivel general la UCD sacara más concejales.

Las Cortes iniciaban su tarea legislativa y a lo largo de 1979 se aprobaron:

- Los estatutos de autonomía vasco y catalán
- La Ley orgánica del Tribunal Constitucional
- La Ley del Consejo General del Poder Judicial etc..

El gobierno sin mayoría absoluta tuvo que hacer frente a la crisis económica, luchar contra el terrorismo, que ese año causó más de cien víctimas, y contra el involucionismo de extrema derecha.

Las negociaciones en el parlamento no resultaban sencillas y erosionaron progresivamente el gobierno, máxime cuando las elecciones a los parlamentos autónomos de Cataluña significaron una derrota para el partido de Suárez. Además a finales de mayo de 1980, el PSOE promovió una moción de censura contra Adolfo Suárez. Felipe González se presentó como posible alternativa y salió muy reforzado. En cambio, el presidente aunque ganara las votaciones se debilitó todavía más y su situación se agravó debido a las tensiones internas por las que pasaba la UCD desde finales de 1979. La división entre sus distintas tendencias llegó a poner en peligro el funcionamiento del grupo parlamentario.

El 29 de enero de 1981 Adolfo Suárez dimitió como presidente del Gobierno y renunció a la UCD, al no tener el respaldo de su partido. En la sesión de investidura del nuevo presidente **Leopoldo Calvo Sotelo**, el teniente coronel **Antonio Tejero** con un grupo de guardias civiles irrumpía en el Congreso de Diputados y el capitán general de Valencia; **Milans del Bosch**, sacaba los tanques a la calle. Se iniciaba un golpe de estado que duraría varias horas. La firme actitud del Rey en favor de la democracia y la falta de respaldo a los golpistas fue decisivo para impedir el triunfo del golpe. La intentona militar había puesto de relieve la fragilidad del sistema democrático español.

#### **D.- GOBIERNO DE CALVO SOTELO (febrero 1981- octubre 1982)**

Calvo Sotelo inició una política de cierto consenso con el PSOE para fortalecer la democracia y armonizar el proceso autonómico. En mayo de 1981 el Congreso aprobó la entrada de España en la OTAN sin el acuerdo de todas las fuerzas políticas. Los conflictos internos de la UCD continuaron y Calvo Sotelo disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones para octubre de 1982. En estas el PSOE consiguió la mayoría absoluta y la UCD se desmoronó. El triunfo socialista acababa con la situación de inestabilidad política del gobierno de Calvo Sotelo, cerraba así la etapa de transición e inauguraba el período de consolidación democrática.



Calvo Sotelo

### **5.- VALORACIÓN**

- La transición fue un proceso político a través del cual España pasó de la dictadura a la democracia después de la muerte de Franco en un contexto internacional de expansión de la democracia. El proceso ha sido tan valorado que se utiliza como ejemplo a nivel internacional de cómo es posible pasar de la dictadura a la democracia sin enfrentamientos violentos
- El gobierno de Adolfo Suárez desmontó las estructuras del Franquismo desde dentro: " *De ley a ley*" como dijo Fernández Miranda. Lo hizo empujado por la opo-

sición y después de que Arias Navarro fracasara en su intento de modificar el régimen franquista. El presidente Suárez, acogido con comentarios de ¡qué gran error! al estilo de Gregorio Marañón con motivo de la dictablanda de Berenguer, demostró su habilidad y su valentía política con hechos como la legalización del Partido Comunista o la firma de los Pactos de la Moncloa. Su papel fue decisivo en momentos tan trascendentales.

- La Constitución de 1978 fue fruto del consenso que se había establecido en la vida política nacional. Cerraba el capítulo de la Guerra Civil, de la dos Españas enfrentadas. Junto con la de 1876 es la de más larga vida constitucional.
- La transición facilitó la inclusión de España en el concierto internacional. En 1981 España entra en la OTAN y en 1986 en la Unión Europea, en 2002 en la zona Euro.
- Hoy el ejército español ha dejado de ser un problema para la democracia y se ha convertido en un instrumento de paz internacional, participando en numerosas misiones de paz auspiciadas por la ONU.
- Las últimas décadas de la historia de nuestro país han supuesto la consolidación de la democracia: el gran triunfo de la transición.

## Los gobiernos socialistas de Felipe González (1982-1996)

En la **primera legislatura socialista (1982-1986)**, el gobierno de González tuvo que hacer frente a una difícil situación económica. El gabinete socialista aprobó un estricto **plan de estabilización económica** que implicó un proceso de **reconversión industrial** que llevó al cierre de muchas industrias obsoletas. Estas medidas provocaron el desconcierto entre las centrales sindicales, pero permitieron **sanear la economía** y prepararla para la recuperación.

El gobierno socialista tuvo que hacer frente a una **dura campaña terrorista de ETA**, con más de cien muertos durante la legislatura, y a la vez **reformar el Ejército** para acabar con el peligro del golpismo. Esta reforma fue uno de los grandes éxitos del gabinete.

Otras medidas fueron la aprobación de la reforma universitaria, la **LODE**, que establecía la **enseñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años**, y una despenalización parcial del aborto.

España finalmente consiguió acceder a la **Comunidad Económica Europea** el 1 de enero de **1986**. El viejo anhelo de integración en Europa se convirtió en realidad.

Como contrapartida, Felipe González cambió radicalmente su discurso sobre la **OTAN**. La negativa al ingreso en la alianza militar occidental se tornó en apoyo. González mantuvo su promesa de convocar un **referéndum y pidió el voto afirmativo a la permanencia en la OTAN**. El triunfo de la postura defendida por González posiblemente marcó su cenit como líder político.



Felipe González

En estos años acabó por diseñarse el mapa autonómico español con la aprobación de los diversos estatutos de autonomía.

En 1986, el PSOE volvió a ganar las elecciones por mayoría absoluta propiciando la crisis entre sus contrincantes. Fraga repitió resultados lo que propició una larga crisis en su partido y el PCE se coaligó con diversas fuerzas menores configurando Izquierda Unida.

La **segunda legislatura socialista (1986-1989)** estuvo marcada por un **fuerte desarrollo económico** que duraría hasta 1992. Este crecimiento se concretó una ambiciosa política de inversiones públicas en **infraestructuras** favorecida por la transferencia de fondos procedentes de la CEE. Los servicios educativos, sanitarios y de pensiones crecieron de forma notable, siendo sufragados por un sistema fiscal relativamente progresivo. Por primera vez se podía hablar de un **Estado del Bienestar** en España.

El crecimiento económico y las medidas liberalizadoras del gobierno trajeron un **aumento de las diferencias de riqueza** entre los diversos grupos sociales. Los sindicatos CC.OO. y UGT organizaron una

**huelga general el 14 de diciembre de 1988**. El país se paralizó y Felipe González tuvo que negociar la retirada parcial de su programa liberalizador.

En 1989, el PSOE volvió a ganar por mayoría absoluta que una fuerte reducción de votos. En esta **tercera legislatura del PSOE (1989-1993)**, España celebró en **1992** dos acontecimientos internacionales, los **Juegos Olímpicos** de Barcelona y la **Expo** de Sevilla que mostraron una **imagen de país moderno** muy diferente a la España de la dictadura de Franco.

Sin embargo, la recesión mundial iniciada principios de los noventa golpeó duramente a nuestro país. La **crisis económica**, agravada por la incorrecta política económica del gobierno, disparó la **inflación y el paro** llegó a la dramática cifra de tres millones de desempleados.

La crisis económica fue la antesala del estallido de **escándalos de corrupción** (hermano de Alfonso Guerra y FILESA) que afectaron al gobierno socialista. A ellos se vino a unir el **escándalo de los GAL**, grupo armado formado por policías y mercenarios que con la complicidad de cargos del gobierno llevó a cabo la "guerra sucia" contra ETA.

En las elecciones de 1993, el PSOE volvió a vencer aunque esta vez sin mayoría absoluta por lo que necesita el apoyo parlamentario de Convergència i Unió de Pujol. Las fuerzas de derecha se habían reorganizado en el Partido Popular que era dirigido desde 1989 por Jose María Aznar. Se iniciaba así la **cuarta legislatura con Felipe González** en el gobierno del país (1993-1996).

Las **dificultades económicas, los escándalos y la dura campaña de la oposición** llevaron a que, tras negarle Pujol el apoyo para aprobar los presupuestos, Felipe González convocara elecciones en 1996.

### **El gobierno del PP (1996-2000)**

**Jose María Aznar** no consiguió la mayoría absoluta y se vio obligado a **pactar con las minorías nacionalistas** para acceder a la presidencia del gobierno. El giro hacia la derecha se vio corroborado con las **victorias del PP en las elecciones autonómicas y municipales**. El ciclo socialista bajo el liderazgo de Felipe González había tocado su fin.

Aznar centró sus esfuerzos en implementar una **política económica ortodoxa** que **redujera el déficit público y reactivara la actividad económica privada**. El gran **objetivo** era cumplir los denominados **criterios de convergencia** (inflación, deuda, déficit...) establecidos en el **Tratado de Maastricht** de 1991 y que una vez alcanzados permitirían a España unirse a la nueva divisa europea, **el Euro**.

La política económica fue un éxito. La **actividad económica se reactivó, el paro descendió** de manera notable y el **saneamiento de la economía** llevaría a que España participara en el nacimiento del **Euro en 1999**.

El terrorismo de ETA llegó a su expresión más sangrienta en **verano de 1997** con el asesinato del concejal del PP en el ayuntamiento vasco de Ermua, **Miguel Ángel Blanco**. La crueldad de la banda terrorista y la labor de los colectivos que llevaban años enfrentándose a la violencia en el País Vasco desencadenó una **importante reacción popular** que vino a denominarse el "espíritu de Ermua".

El gobierno de Aznar, con el apoyo de la oposición socialista, se lanzó decididamente a una política de dureza con ETA y con el entorno nacionalista. La reacción en el campo *albertzale* fue el **Pacto de Lizarra-Estella de 1998**, un **acuerdo de todas las fuerzas nacionalistas, desde el PNV a ETA, para avanzar hacia la independencia**. Unos días después **ETA declaró una tregua indefinida y sin condiciones**.

Los contactos entre el gobierno de Aznar y el grupo terrorista no dieron ningún resultado y **un año después ETA volvió a la actividad armada**. El presidente Aznar, que había sido víctima de un atentado frustrado en 1995, reforzó su política de enfrentamiento con el nacionalismo vasco en todas sus tendencias.

Las **elecciones** convocadas en el **año 2000** marcaron el momento de apogeo del PP y Aznar. El nuevo siglo se inició con una **mayoría absoluta del PP en las Cortes**.

Con esta mayoría el gobierno Aznar se vio legitimado para aplicar completamente su ideario político. Así inició una labor de acoso contra los nacionalismos en los que se había apoyado en la legis-

latura anterior. Abandonó la “tradicional amistad” con los países árabes y se **alineó en política internacional con el eje USA-Inglaterra.**

En una situación económica nacional e internacional excelente, **España se sumo en 2002 a la Implantación del Euro**, hecho que provocó una subida descontrolada de los precios de artículos básicos, pero que contribuiría a tener el colchón de grandes potencias económicas, sobre todo de Alemania, cuando estallaran con posterioridad turbulencias financieras.

El alineamiento con Estados Unidos, llevó a España a participar en el **Acuerdo de las Azores** por el que se iniciaba la **2ª Guerra de Irak**. Esta participación española fue muy contestada por la opinión pública y se organizaron grandes manifestaciones de las que sacó ventaja política la oposición socialista que empezaba a verse como alternativa posible tras la elección de un nuevo Secretario General en el 2000 en la persona de **J.L.Rodríguez Zapatero**.



Blair, Bush y Aznar en el Acuerdo de las Azores

Al alejamiento del gobierno Aznar de la voz de la calle contribuyeron hechos como el desastre ecológico del **Prestige** (buque petrolero que naufragó cerca de las Costas Gallegas), la boda en el Escorial de la hija del Presidente con tratamiento de boda real, o la misma guerra de Irak.

No obstante un hecho decisivo y su tratamiento posterior tanto por el gobierno como por la oposición iba a influir determinadamente en el resultado de las elecciones convocadas para el 14 de marzo de 2004. **El más grave atentado terrorista de la historia española dejó 191 muertos e incontables heridos en varias estaciones de cercanías madrileñas. Este atentado, conocido como el del 11-M por la fecha en que sucedió, fue perpetrado por una o varias células integradas del denominado terrorismo islámico.**

En un ambiente crispado y de dolor el PSOE ganaba en minoría las elecciones del 14-M. Se iniciaba así un nuevo gobierno. La izquierda volvía al poder después del paréntesis de ocho años de gobierno conservador.

## Documentos

### ¡Qué error, qué inmenso error!

Nada mejor que unas palabras de Franco para titular la crónica sobre el advenimiento del primer Gobierno de Franco en la Monarquía; el primer Gobierno franquista del postfranquismo. Tal expresión no implica la menor connotación peyorativa, impropia en el cronista; es una simple y descarnada descripción. El error consiste, primeramente, en haber designado a un nuevo Gobierno de Franco cuando toda la opinión política interior y exterior -ojo, digo *opinión política*, no simplemente *clase política*- esperaba, después de la cordial defenestración de don Carlos Arias, la inauguración del primer Gobierno del nuevo régimen. Y en lugar de eso nos hemos topado con un error, un inmenso error. Esto es un Gobierno de Franco, primero, por lo inesperado y desvinculado de la opinión política; segundo, por la conjunción de las fuerzas sociales que articulaban el franquismo; tercero, porque aparenta una fachada diferente del contenido y las raíces; cuarto, porque deja al margen a las fuerzas siempre marginadas; la oposición, las regiones, la media nación femenina. [..]

Con expresa reiteración de mis profundos deseos de equivocarme, se me agolpa la poca historia que sé, y el poco sentido político que me resta después del susto, para decirles a ustedes lo que creo que va a pasar. Durante unas semanas los problemas se esconderán dentro, por el calor; pero allí se incubarán de manera incontenible. Allá por el otoño estallarán, y caerá este Gobierno sin plantear siquiera una resistencia. Entonces la Corona, que a través de la Presidencia de las Cortes se ha visto seriamente comprometida en la maniobra que hoy nos embarga (cuando todo estaba ganado, por Dios, cuando todo el futuro parecía y estaba a mano) acudirá a la convocatoria de un Gobierno Nacional, el que ahora esperamos, si no se ve obligada al recurso militar directo. Entonces media docena de grandes españoles olvidados de Cánovas, y lo que tiene más mérito, sin el menor recuerdo para los muelles de don Antonio Maura, ahogarán sus agravios con su patriotismo absoluto para salvar lo que ahora simplemente había que encauzar. A esta situación nos ha traído y nos llevará la excelente intención y la torpeza política de dos servidores de la Corona, que han preferido actuar como coordinadores de los miedos deshelados por la crisis económica en el corazón pequeñito de la gran derecha española.

*Ricardo de la Cierva  
El País, edición del 8 de julio de 1976*

### Bando de Milans del Bosch

A partir de las siete de la tarde, las emisoras valencianas emitieron un comunicado firmado por el capitán general de la III Región Militar, Jaime Miláns del Bosch, cuyo texto era el siguiente:

«Capitanía General de la III Región Militar. Excelente don Jaime Miláns del Bosch y Ussía, teniente general del Ejército y capitán general de la III Región Militar. Hago saber:

Ante los acontecimientos que se están desarrollando en estos momentos en la capital de España y el consiguiente vacío de poder, es mi deber garantizar el orden en la Región Militar de mi mando hasta que se reciban las correspondientes instrucciones de Su Majestad el Rey. En consecuencia dispongo:

**Artículo Primero.** Todo el personal afecto a los servicios públicos de interés civil quedan militarizados con los deberes y atribuciones que marca la Ley.

**Artículo Segundo.** Se prohíbe el contacto con las unidades armadas por parte de la población civil. Dichas unidades repelerán sin intimidación ni aviso las agresiones que puedan sufrir con la máxima energía. Igualmente repelerán agresiones contra edificios, establecimientos, vías de comunicación y transporte, servicios de agua, luz y electricidad, así como dependencias y almacenes de primera necesidad.

**Artículo Tercero.** Quedarán sometidos a la jurisdicción militar y tramitados por procedimiento sumarísimo todos los hechos comprendidos en el artículo anterior, así como los delitos de rebelión, sedición y atentado o resistencia a agentes de la autoridad, los de desacato, injuria, amenaza o menosprecio a todo el personal militar o motorizado que lleve distintivo de tal, cualquiera que lo realice, propague, incite o induzca. Igualmente, los de tenencia ilícita de armas o cualquier otro objeto de agresión

**Artículo Cuarto.** Quedan prohibidos los 'lock out' y huelgas. Se considera como sedición el abandono del trabajo, siendo principales responsables los directivos de sindicatos y asociaciones laborales.

**Artículo Quinto.** Quedan prohibidas todas las actividades públicas y privadas de todos los partidos políticos, prohibiéndose igualmente las reuniones superiores a cuatro personas, así como la utilización por los mismos de cualquier medio de comunicación social.

**Artículo Sexto.** Se establece el toque de queda desde las 21 a las 7 horas, pudiendo circular únicamente dos personas como máximo durante el citado plazo de tiempo por la vía pública, y pernociando todos los grupos familiares en sus respectivos domicilios.

**Artículo Séptimo.** Sólo podrán circular los vehículos y transportes públicos, así como los particulares debidamente autorizados.

Permanecerán abiertas únicamente las estaciones de servicio y suministro de carburante que diariamente se señalen.

Quedan suprimidas la totalidad de las actividades públicas y privadas de todos los partidos políticos.

**Artículo Octavo.** Todos los Cuerpos de Seguridad del Estado se mantendrán bajo mi autoridad.

**Artículo Noveno.** Igualmente, asumo el poder judicial, administrativo, tanto del ente autonómico y los provinciales y municipales.

**Artículo Décimo.** Estas normas estarán en vigor el tiempo estrictamente necesario para recibir instrucciones de Su Majestad el Rey o de la superioridad.

Este Bando surtirá efectos desde el momento de su publicación.

Por último, se espera la colaboración de todas las personas, patriotas, amantes del orden y de la paz, respecto de las instrucciones anteriormente expuestas.

Por todo ello termino con un fuerte ¡Viva el Rey!  
¡Viva por siempre España!

Valencia, a 23 de febrero de 1981.  
El teniente general Jaime Miláns del Bosch.



### ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y REFORMA DE LA ECONOMÍA (Pactos de la Moncloa)

Entre los días 8 y 21 de octubre de 1977, se han reunido en el Palacio de la Moncloa, de Madrid, el Presidente y miembros del Gobierno con los representantes de los grupos parlamentarios del Congreso. El consenso alcanzado en el curso de las sesiones de trabajo ha dado lugar a un amplio Acuerdo sobre los temas contenidos en el presente documento. [..]

1. Todos los partidos políticos presentes en la reunión coinciden con el Gobierno en la necesidad de una serie de medidas monetarias, financieras y de empleo, predominantemente a corto plazo, que permitirían restablecer en un período de dos años los equilibrios fundamentales de la economía española, aminorando la inflación, reduciendo el paro y mejorando la situación de la balanza de pagos. En el sentido apuntado, los partidos políticos y el Gobierno expresan su consenso en los siguientes puntos concretos:

#### A. Política presupuestaria

- o Limitación y ejemplaridad de los gastos consuntivos del Estado y de la Seguridad Social, revisando todos aquellos cuya existencia no se justifique de modo estricto y en línea con el esfuerzo que se solicita a todos los españoles.

#### Política monetaria

- Moderación paulatina de los ritmos de aumento de la masa monetaria para conseguir una desaceleración del proceso inflacionista.

#### Precios y salarios

- Actuación dirigida a contener el alza de los precios de los productos más importantes a efectos del coste de la vida, con el objetivo de que el índice de precios de consumo no aumente durante 1978 más de un 22 por 100 en promedio anual.

#### Empleo

- Se adoptarán las medidas paralelas que aseguren una prestación eficaz y rigurosa del seguro de desempleo y un tratamiento prioritario de las modalidades de creación de puestos de trabajo, atendiendo especialmente al empleo juvenil, contratación temporal de los acogidos al subsidio de paro sin pérdida de sus derechos y a las áreas geográficas de mayor índice de desempleo.

Firmado en Madrid, en el Palacio de la Moncloa, el día 25 de octubre de 1977.

Adolfo Suárez González  
Felipe González Márquez  
Joan Reventós Carner  
Josep Maria Triginer Fernández  
Manuel Fraga Iribarne  
Enrique Tierno Galván  
Juan Ajuriaguerra Ochandiano  
Miguel Roca i Junyent  
Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo  
Santiago Carrillo Solares

**Los presidentes de la Democracia: Suárez (1977), Calvo Sotelo (1981), Felipe González (1982), José M<sup>a</sup> Aznar (1996), JI. Rodríguez Zapatero (2004)**



**Felipe González, vencedor absoluto de las elecciones, fue vitoreado por sus seguidores**  
**"PRE-SI-DEN-TE"**



**Victoria histórica del PSOE, que gobernará en solitario al superar la mayoría absoluta en 25 escaños**  
**Fracaso total de UCD, con la eliminación de todos los miembros del Gobierno, a excepción de Pío Cabanillas**  
**Espectacular alza de Alianza Popular, que se coloca como primer partido de la oposición, con 106 escaños**

**EL NUEVO PARLAMENTO**

Partido	% votos	Esca.
PSOE	46,0	201
A.P.	25,3	106
UCD	7,2	12
CD	3,7	12
PP	1,8	8
PS	3,8	5
CS	2,8	2
IB	0,9	2
IR	0,6	1
EE	0,4	1

**Seguirá el asesoramiento del PSE a la UCD en el País Vasco y Cataluña, según han anunciado, después del primer resultado, a pesar de que el PSE se ha comprometido a no participar en el nuevo Gobierno de Felipe González.**

**Seguirá el asesoramiento del PSE a la UCD en el País Vasco y Cataluña, según han anunciado, después del primer resultado, a pesar de que el PSE se ha comprometido a no participar en el nuevo Gobierno de Felipe González.**

**Seguirá el asesoramiento del PSE a la UCD en el País Vasco y Cataluña, según han anunciado, después del primer resultado, a pesar de que el PSE se ha comprometido a no participar en el nuevo Gobierno de Felipe González.**

Madrid a las 20.00 h. de la noche. Pág. 2



**PP AZNAR**

